

ADMINISTRACIÓN LOCAL**Ayuntamiento de Belmez**

Núm. 6.879/2011

Por Acuerdo del Pleno de fecha 15 de julio de 2010, en sesión extraordinaria se aprobó el expediente relativo a la mutación demanial subjetiva del edificio sito en la c/ Pz. del Maestro s/n, de este Municipio, para cambiar el titular de bien de dominio público

del Ayuntamiento de Belmez a la Consejería de educación de la Junta de Andalucía.

Se expone al público, por el plazo de un mes, el citado Acuerdo plenario y el expediente para que por los interesados puedan formular las alegaciones o reclamaciones que estimen pertinentes; y en el supuesto de que no se presenten, el Acuerdo se entenderá definitivo.

En Belmez, a 10 de junio de 2011.- La Alcaldesa, Aurora Rubio Herrador.